DERFA S.R.L.

Restaurantes, bares y cantinas
Elaboración de pastas rellenas cocidas o sin cocer; fideos, lasaña, ravioles, canelones, etc.
Elaboración de productos de panadería
Actividades de servicios varios.

Tel:(021) 944 487
Oceanía Nº 610 e/ Humberto Zarza y Francisco Paredes
Villa Elisa - Paraguay

NOTA DE REMISION

TIMBRADO N° 17311772
Fecha Inicio Vigencia: 25/06/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2025
RUC: 80090242-4

001-001 **Nº 0001260**

Fecha de Emisión: 19-06-24

Destinatario de la Mercadería:
Nombre o Razón Social: Facultad de politecnica UNA RUC o C.I. C.: 80001181-3
Domicilio:

Datos del Traslado
Motivo del Traslado: Comprobante de Venta: Comprobante de Venta Nº:
Nro. De Timbrado: Fecha de Expedición:
Fecha de Inicio del Traslado: Fecha estimada de término del traslado:
Dirección del punto de partida:
Ciudad: Departamento:
Dirección del punto de llegada:
Ciudad: Departamento:
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

Datos del Vehículo de Transporte
Marca del Vehículo: Nro. De Registro Único del Automotor (RUA):
Nro. De Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/Semiremolque:

Datos del Conductor del Vehículo
Nombre y Apellido o Razón Social: R.U.C. o C.I.C.:
Domicilio:

Datos de la Mercadería

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCION DETALLADA(Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma - Datos de relevancia de la mercadería)
1	paquete	vaso plastico desechable x100 unid
1	paquete	servilleta de papel descartable x100 unid
		presentacion: paquete
		unidad de medida: unidad

Recepción de Mercadería
Firma: Aclaración: MARIA ZORRILLA RUC/Cédula de Identidad:

Publicitaria Santa María de Miriam Elizabeth Romero Vázquez - RUC: 3208109-0 Hab. N° 2154 Chof. del Chaco y Sgto. Penayo
Tel: - 0982 267 113 - 0982 471 121 - imprenta.sm@hotmail.com
5 Tal. 50x3 del 1251 al 1500 06/2024

ORIGINAL : Destinatario de las Mercaderías
1ra. COPIA: Remitente de las Mercaderías
2da. COPIA: Adm.Tributaria
3ra. COPIA: Trasnsportista

Objeto del Gasto: 281 - Servicios de Ceremonial

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 *De Contrataciones Publicas*, caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 *De contrataciones Publicas*

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

DERFA S.R.L. RUC 80090242-4 Tel. 021-944.487			
Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Elaborado Concepción Vázquez División de Apoyo Administrativo F.P. - UNA	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong Directora Administrativa y Financiera Facultad Politécnica - UNA

1000 Hojas

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC

Triplicado: UOC

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

MEMORANDO
DEU/272/2024

PARA : **Econ. *Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong***, Directora Dirección Administrativa y Financiera

DE : **Prof. Msc. *María Del Rosario Zorrilla Antúnes*, Directora** Dirección de Extensión Universitaria

TEMA : ***Elevar conformidad sobre buen servicio.***

FECHA : 20 de junio de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, a los efectos de informar que lo solicitado en el **MEMORANDO DEU/262/2024**, sobre pedido de refrigerio para el Acto de Clausura de Cursos de Idioma Coreano y Homenaje a la Prof. Seolhui Kim, ***fue proveído de forma exitosa***, por lo cual expreso mi entera conformidad, agradeciendo el apoyo recibido.

Sin otro particular, me despido con el respeto de siempre.

Atentamente

Universidad Nacional de Asunción
Facultad Politécnica
Dirección Administrativa y Financiera

DPTO. ADMINISTRATIVO ☐ DPTO. FINANCIERO ☐
☐ Transporte ☐ Patrimonio
☐ Almacenes ☐ Viáticos / Becas
☐ Servicio Generales ☐ Presupuesto
☒ Apoyo Administrativo
☐ DPTO. GESTIÓN DE PROYECTOS Otros Dependencias.....
☐ DPTO. UOC
Econ. Patrick Marcela Quiñonez
Directora Administrativa y Financiera

Facultad Politécnica - UNA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MESA DE ENTRADA
20 JUN. 2024
Nº 1790 | Hora: 7:50 | Firma:

MRZA/daeq

El original se encuentra en el legajo de la factura
Nº 001-001-0008953
Firma:

Restaurantes, bares y cantinas
NOTA DE TIMBRADO
Fecha Inicio Vigencia: 25/06/2024
Fecha Vigencia: 30/06/2025

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

MEMORANDO
DEU/262/2024

PARA : **Econ. *Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong***, Directora
Dirección Administrativa y Financiera

DE : **Prof. MSc. *María Del Rosario Zorrilla Antúnes***, Directora
Dirección de Extensión Universitaria

TEMA : ***Solicitud de refrigerio para Acto de clausura de Idioma Coreano y homenaje a la Prof. Seolhui Kim.***

FECHA : 14 de junio de 2024

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de elevar el MEMORANDO DFC/084/2024, del Coordinador del Departamento de Formación Continua, quien solicita ***refrigerio*** para el Acto de clausura de Idioma Coreano y Homenaje a la Prof. Seolhui Kim

La reunión será para ***50 (cincuenta) personas***, en el Aula Magna, el día ***miércoles 19 de junio*** del corriente a las ***17:00 h.***

Por tal motivo se solicita:

- Café (con azúcar y edulcorante)
- Cocido.
- Chipitas.
- Agua.
- Vasos de plástico.
- Servilletas.
- Platitos de plástico.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad Politécnica
Dirección Administrativa y Financiera
DPTO. ADMINISTRATIVO [X]
[ ] Transporte
[ ] Almacenes
[ ] Servicios Generales
[X] Apoyo Administrativo
[ ] DPTO. GESTIÓN DE PROYECTOS
[ ] DPTO. UOC
Otras Dependencias
Econ. Patrick Wing
Director Administrativo

Sin otro particular, me despido de usted deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente.

Facultad Politécnica
División
MESA DE ENTRADA
14 JUN. 2024
Nº: 150 Hora: 13:14 Firma:

Facultad Politécnica - UNA
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MESA DE ENTRADA
14 JUN. 2024
Nº: 1734 Hora: 11:14 Firma:

El original se encuentra en el legajo de la factura
Nº 001-001-0009953
Firma:

MRZA/vjam

Facultad Politécnica - UNA
1000 Hojas
Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC